

El Tractor Informativo



Así se vivió la semana de la felicidad



La Semana de la Felicidad se llevó a cabo con una serie de actividades para los servidores públicos del Distrito, organizada por la dirección de Talento Humano.

Se realizaron a través de una creativa Isla del Naufragio, en donde funcionarios encontraron la ruleta de la accidentalidad, Rompecabezas: Caída-Orden y Aseo, Stop de seguridad del SG SST, Jugaron al teléfono roto, u minuto para ganar y a la movilidad segura.



En la isla de las finanzas se dieron charlas sobre el cuidado de las finanzas de varias entidades bancarias y Cajas de Compensación. La Isla del Entorno Digital se presentaron aplicaciones para el servicio de los trabajadores y charlas de seguridad del entorno digital.

También se realizaron dos actividades en la Isla de la Alimentación Saludable sobre vida saludable que se trataron de un picnic saludable y arma tu plato.

En la Isla de Activa Tu Cuerpo los servidores públicos jugaron a los dados para crear historias, arma tu puesto de trabajo, pausas bailables, prevención de enfermedades de transmisión sexual y champeroterapia.

En esta semana también cuidaron la salud mental de los funcionarios con actividades Scape Room, yoga y sesiones de relajación, realidad virtual, masaje y consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.



La Alcaldía de Cartagena Celebró el día de la familia del servidor público



Un encuentro de servidores públicos y sus familiares se llevó a cabo en Takurika, para celebrar el día de la familia, en donde se realizaron diferentes actividades de recreación que permitieron conmemorar esta fecha importante.

Este evento fue organizado por la Oficina de Talento Humano, en el cual se inscribieron diferentes funcionarios de la alcaldía, quienes hicieron parte de esta integración organizada por el departamento de bienestar social y laboral.

La directora de Talento Humano, María Eugenia García, resaltó la labor de los servidores públicos del Distrito, y el papel fundamental que cumplen sus familiares.

A su turno, Diana Altamar, funcionaria del Distrito, agradeció a la alcaldía por brindar estos espacios en familia, “estoy muy feliz y orgullosa de la alcaldía por este evento que permite integrarnos con nuestros compañeros y familiares”.



Tratamiento sobre Uso de la Información y Reserva



Información Reservada

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

La Directora Administrativa de Talento Humano, María Eugenia García solicitó a los servidores públicos del Distrito tener en cuenta el tratamiento sobre el uso de la información reservada e hizo algunas precisiones al respecto.

Le recordó a los servidores públicos, a siguiente información:

1. Toda información en posesión, bajo control o custodia de un sujeto obligado es pública y no podrá ser reservada o limitada sino por disposición constitucional o legal, de conformidad con la presente ley. (Art. 2 de la ley 1712 de 2014).
2. Sí bien, toda información en poder de los sujetos obligados se presume pública y conforme al principio de transparencia, se debe “proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley” (Artículo 3, 1712 de 2014). El acceso a la misma debe cumplir con los criterios de razonabilidad y proporcionalidad, así como aplicar los principios de buena fe “con motivación honesta, leal y desprovista de cualquier intención dolosa o culposa” y el principio de responsabilidad en el uso de la información.
3. Qué de acuerdo al artículo 24 de la ley 1755 de 2015, hay documentos de carácter reservado, como es el caso de los siguientes:
 - a. Los relacionados con la defensa o seguridad nacionales.
 - b. Las instrucciones en materia diplomática o sobre negociaciones reservadas.
 - c. Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidas en las hojas de vida, la historia laboral y los expedientes pensionales y demás registros de personal que obren en los archivos de las instituciones públicas o privadas, así como la historia clínica.
 - d. Los relativos a las condiciones financieras de las operaciones de crédito público y tesorería que realice la nación, así como a los estudios técnicos de valoración de los activos de la nación. Estos documentos e informaciones estarán sometidos a reserva por un término de seis (6) meses contados a partir de la realización de la respectiva operación.
 - e. Los datos referentes a la información financiera y comercial, en los términos de la Ley Estatutaria 1266 de 2008.
 - f. Los protegidos por el secreto comercial o industrial, así como los planes estratégicos de las empresas públicas de servicios públicos.
 - g. Los amparados por el secreto profesional.
 - h. Los datos genéticos humanos.

En ese sentido, el acceso a la información podrá ser rechazada o denegada, si se considera que la divulgación puede afectar alguno de los siguientes derechos, definidos en el artículo 18 de la ley 1712 de 2014: El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado por el artículo 24 de la Ley 1437 de 2011.

El derecho de toda persona a la vida, la salud o la seguridad; Los secretos comerciales, industriales y profesionales. De igual forma, el párrafo del artículo 24 de la ley 1755 de 2015 aclara que para el acceso a los literales c, e, f y g, solo "podrá ser solicitada por el titular de la información, por sus apoderados o por personas autorizadas con facultad expresa para acceder a esa información".

La ley dice que el carácter reservado de una información o de determinados documentos, no será oponible a las autoridades judiciales, legislativas, ni a las autoridades administrativas que, siendo constitucional o legalmente competentes para ello, los soliciten para el debido ejercicio de sus funciones.

Por eso recomendó que a la hora de solicitar o suministrar información, que "involucren derechos a la privacidad e intimidad" u otro tipo de reserva, que recae sobre algún servidor público o proceso relacionado, se tenga en cuenta lo anteriormente enunciados, lo dispuesto en el Decreto No. 1081 de 2015 y demás disposiciones legales vigentes.



Dirección Administrativa de Talento Humano presenta el Mapa de conocimiento de la Alcaldía



La primera versión del Mapa de conocimiento de la Alcaldía de Cartagena, fue presentada en el salón Vicente Martínez del Palacio de la Aduana, el cual fue el resultado de un trabajo de varios meses liderado por la Dirección Administrativa de Talento Humano como parte de su política de Gestión del Conocimiento y la Innovación.

La presentación se dio ante servidores y contratistas que ejercen la función de catalizadores de cada macroprocesos y quienes apoyaron en la recopilación de la información para la construcción del mapa. El evento estuvo presidido por la Directora Administrativa de Talento Humano, María Eugenia García Montes, quien reconoció la importancia del levantamiento de esta información sobre el recurso humano de la Alcaldía de Cartagena.

En la construcción del Mapa se tuvieron en cuenta 15 macroprocesos de la entidad, y para esto se solicitó información a más de 900 personas entre servidores y contratistas de la Alcaldía.

Los catalizadores de procesos fueron los encargados de levantar el inventario de conocimiento de cada dependencia y con estos resultados se construyó la primera versión del mapa de conocimiento.

¿QUÉ ES UN MAPA DE CONOCIMIENTO?

El mapa de conocimiento es una herramienta de apoyo para la gestión del conocimiento. Es la representación gráfica del conocimiento tácito y explícito de una organización, la cual permite identificar los expertos en temas específicos y su ubicación dentro de la entidad con el fin de fomentar la transferencia efectiva de saberes.

Para la construcción de la primera versión del mapa de conocimiento de la Alcaldía de Cartagena, participaron más de 50 personas en talleres para el reconocimiento y apropiación de la metodología de recolección de la información y posteriormente inventariaron el conocimiento explícito y tácito de más de 900 personas (servidores y contratistas) de 15 macroprocesos.

Distriseguridad se viste de rosa



A nivel mundial, el mes de octubre se considera como el mes rosa porque es dedicado a crear conciencia y sensibilización sobre el Cáncer de Mama, tipo de cáncer más común y principal causa de mortalidad en mujeres de todo el mundo.

Distriseguridad se unió a esta importante campaña de sensibilización con una serie de actividades programadas durante el mes, en las cuales contamos con el apoyo del equipo de la Dirección operativa de Salud Pública y la Liga Contra el Cáncer.

En una primera actividad, el Dadis lideró una charla de prevención del Cáncer de Mama, donde compartieron información importante acerca de los factores que influyen en la aparición de esta enfermedad, la forma de prevenirla y como disminuir el riesgo de padecerla, por último, enseñaron la forma correcta de hacer el autoexamen.

Por su parte, los funcionarios y contratistas conmemoraron el día de la lucha contra el cáncer de mama vistiendo una prenda rosa y un lazo rosa en apoyo a las personas que padecen o han padecido esta enfermedad, generando la conciencia de que, es mejor prevenir que curar.

Así mismo, en las instalaciones de Distriseguridad se recibió la visita de voluntarias de la Liga Colombiana contra El Cáncer, quienes dictaron charlas preventivas en el marco de la iniciativa La Liga te Cuida, en la cual hablaron de la mamografía, el examen clínico y el autoexamen.

Para el personal masculino, también realizaron charlas informativas para la prevención del cáncer de próstata.

“Distriseguridad se compromete con el bienestar de los funcionarios y contratistas, por eso nos sumamos a esta importante lucha” expresó el director de Distriseguridad, Luis Enrique Roa Merchán.

Comunicación Interna

MAÑANAS Y TARDES DE CAFÉ:

un encuentro pedagógico para el fortalecimiento del trabajo en equipo

Mañanas y Tardes de Café



Mañanas y Tardes de Café, una estrategia liderada por la Escuela de Gobierno y Liderazgo desde el programa 'Servidor y Servidora Pública al servicio de la ciudadanía'.

Unos encuentros que buscan fortalecer las habilidades de los servidores públicos y colaboradores de la administración Salvemos Juntos a Cartagena, en el que se promueva el desarrollo integral que permita las transformaciones para el desarrollo de sus funciones con eficiencia y eficacia, impactando en la prestación de sus servicios a la ciudadanía.

La estrategia desarrolla acciones en torno a la movilización y potencialización de los sueños, competencias y capacidades de los participantes, en aras de aportar a su desarrollo integral individual y colectivo, en condiciones de equidad y justicia. En el que también se permita desarrollar políticas de formación y actividades de capacitación para promover una gestión eficiente y transparente de las entidades.

Además, en el marco de los encuentros con las dependencias y oficinas de la Alcaldía de Cartagena, se han llevado a cabo otros espacios de integración de oferta pública, en el que han participado entidades descentralizadas.

“Es una experiencia maravillosa de compartir con los compañeros en escenarios diferentes a la cotidianidad laboral, porque emergen otros tipos de emociones y sentimientos lo que hace que se estrechen las relaciones a nivel de compañerismo, lo que igual incide favorablemente en el tema laboral”, indicó Aurora García Montes, asesora externa de Corvivienda, desde la dirección técnico social.



TE GUSTARÍA PARTICIPAR EN LOS CONTENIDOS DE **EL TRACTOR INFORMATIVO**

Si tienes un artículo que deseas compartir en El Tractor Informativo, escríbenos al correo electrónico:

 comunicacionesinternas@cartagena.gov.co

Clausura Plan Institucional de Capacitación y Formación



Se clausuró el Plan Institucional de Capacitación y Formación 2023, en el marco del convenio suscrito entre la Dirección Administrativa de Talento Humano de la Alcaldía y la Universidad Simón Bolívar.

A través del Centro de Educación Continuada de la Universidad Simón Bolívar se capacitó a los servidores públicos en varios temas entre los cuales estuvieron:

- Estrategias de Comunicación y Educación
- Negociación Justa
- Adaptación al cambio climático
- Diligencia, planificación y gestión del tiempo
- Trabajo en equipo con honestidad

Durante este evento especial se celebró los logros y esfuerzos de todos los participantes en el programa de capacitación y formación. En la clausura, los asistentes tuvieron la oportunidad de recibir el certificado correspondiente a las formaciones que realizaron. Este certificado es un reconocimiento oficial de su dedicación y éxito en el programa, y puede ser un valioso activo en su desarrollo profesional.

Actividad a los Pre-pensionados



La Dirección Administrativa de Talento Humano realizó una actividad los días 5 y 6 de octubre con los pre-pensionados del Distrito.

“Este programa tiene por objeto sensibilizar y capacitar al personal que está próximo al retiro del servicio con el fin de que afronten el desempleo con actitud positiva y desarrollen estrategias efectivas en búsqueda de una nueva ocupación”, así lo explicó Mafe Miller del área de bienestar de la Dirección de Talento Humano.

Unos 50 pre-pensionados disfrutaron de un paseo por la bahía para ver el atardecer en el barco Sibarita y además en el Hotel Corales de Indias se hizo una etapa formativa donde se realizaron talleres sobre bienestar espiritual, salud mental y proyecto de vida.

Los pre-pensionados se prepararon en diferentes aspectos ya sea sociales psicológicos legales financieros para asumir el retiro de la vida laboral

Recarga de extintores

Un total de 172 extintores multipropósito y 82 de agua a presión que se encontraban vencidos fueron recargados y quedaron listos para uso de las diferentes dependencias del Distrito.

Además la Oficina de Apoyo Logístico se realizó la compra de 56 extintores multipropósito por nuevas necesidades que se encontraron, estos extintores se encuentran distribuidos en las distintas oficinas de la alcaldía de Cartagena, tales como secretaría de Hacienda, Fondo de Pensión, secretaría de Infraestructura, secretaría de Educación, Talento Humano, Apoyo Logístico, Familias en Acción, las inspecciones de policía y los cementerios distritales. Además del DADIS, el DATT, secretaría de Participación, de secretaría General, Oficina de Comunicaciones y Prensa, las Alcaldías Locales, Espacio Público, entre otras.



Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Dadis



Del 17 al 23 de octubre se realizó en el Dadis la Semana de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual se llevó a cabo a través de la oficina de Talento Humano y la Dimensión de Salud y Ámbito Laboral.

El objetivo de esta actividad era inculcar entre los funcionarios y contratistas hábitos que no solo protejan su salud física, sino que también promuevan su bienestar emocional, psicológico y social, así lo afirmó el director de la entidad, José Saavedra.

Dentro del marco de la semana de la seguridad y salud en el trabajo se realizaron actividades tales como jornadas de salud, vacunación, rumba terapia, capacitaciones en diferentes temas, pausas activas, tamizajes, masajes, donación de sangre, toma de muestras y exámenes ocupacionales.

Fumigaran dependencias



Cumpliendo con el Plan de Saneamiento Ambiental se inició la fumigación preventiva en las sedes administrativas de la Alcaldía, los cementerios distritales y el Parque Centenario. La actividad se realizará en dos ciclos el primero inicio el 20 al 24 de octubre y el segundo se realizará del 24 al 28 de noviembre.

Para llevar a cabo a satisfacción esta actividad es necesario que antes de realizarla fumigación las áreas de la cocina estén desocupadas y los aires acondicionados apagados, proteger los computadores, impresoras y documentos. Durante el proceso deben atenderse las instrucciones del operador.

Después del procedimiento se debe hacer aseo y limpieza de todas las áreas con el propósito de retirar el material residual.



Cartagena disfrutará de nuevas playas el próximo 15 de noviembre

La Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres formalizará la entrega de Playa 5 en la zona turística de Bocagrande, y será recibida por el equipo interdisciplinario de la Alcaldía de Cartagena compuesto por la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana, Gerencia de Espacio Público y Movilidad, Secretaría de Planeación Distrital y el Departamento de Valorización Distrital.

Este equipo interdisciplinario sostuvo una reunión con el alcalde William Dau Chamat, en la que se concretó la fecha de reapertura de esta zona de playas, que quedó establecida para el próximo 15 de noviembre. Hay que destacar que, la señalización (en agua y tierra) se terminó de implementar el 11 de octubre de 2023.

Desde la Alcaldía de Cartagena se están surtiendo todos los trámites y procesos para agilizar la firma del decreto de reapertura de esta zona de playas de la ciudad, que estará habilitada para el disfrute de propios y turistas, e incluso está contemplado el regreso de los actores que trabajan día a día en el lugar.



455 nuevos estudiantes ya tienen acceso a comida caliente y de calidad

Con un nuevo comedor escolar inaugurado por la Secretaría de Educación Distrital en la Institución Educativa Olga González Arraut, como parte del fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE), 455 niñas y niños de ese tradicional plantel ya cuentan con acceso a su complemento alimenticio caliente y preparado en condiciones óptimas.

Como parte de las estrategias para garantizar la permanencia de niñas y niños en sus ambientes escolares, a través de la dirección de Cobertura Educativa, ya son 19 los comedores escolares habilitados durante la gestión del gobierno de Salvemos Juntos a Cartagena, para el beneficio de 10.381 estudiantes del casco urbano y las zonas rural e insular del Distrito de Cartagena.



Alcaldía activa la fase IV de intervención a la malla vial ciudad

La Secretaría de Infraestructura de Cartagena inició las obras de rehabilitación de la malla vial en su FASE IV. Un gran paquete de intervenciones para el cierre de la administración por valor de \$58.000 millones de pesos, incluyendo interventoría.

El primer frente de obra se activó en la Marginal del caño Juan Angola, en el barrio Torices, que hace parte del lote tres. En este lote se están invirtiendo un aproximado de \$10.967 millones de pesos y también comprende las calles 47, cra 14 entre Torices y San Pedro Libertad, cra 14 entre calle 61 y 70 Canapote, cra 15 entre calle 68 y 70 Canapote.

Estas obras tienen un plazo de entrega hasta el 31 de diciembre del presente año y beneficiará a los barrios Torices, Canapote, San Pedro y Libertad, Crespo, mejorando la movilidad en este sector. Comprenden una pavimentación en concreto rígido y se busca una rehabilitación total de 1.2 kilómetros de vía en los dos carriles. Los trabajos serán desde la carrera 11 entre calle 49 hasta la carrera 15 (URI Canapote).

La inversión en este frente de la Marginal de Juan Angola es de cerca de \$ 6.000 millones de pesos.

Dirección

Laura Cardona Muñoz

WILLIAM DAU CHAMAT

Alcalde de Cartagena de Indias

Fotógrafos:

*Equipo Audiovisual
Oficina de Comunicaciones y Prensa*

Coordinación

*Claudia Guerrero
Martha Ramírez*

Periodistas:

*Martha Ramírez, Francys Caballero
y Gina Corviz*

Diseño y Diagramación:

Jim Cuellar



*Alcaldía de
Cartagena de Indias*



@AlcaldiaCTG



*Alcaldía Distrital de
Cartagena de Indias*



alcaldiactg



*Alcaldía
a la Mano*



@alcaldiacartagena



@alcaldiacartagena



cartagena.gov.co/